

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: MARIA OFIR ALVAREZ
Demandados: EMMIR y MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
Radicación: 195733105001-2022-00087-00
Tema: Auto señala nueva fecha para audiencia de trámite y juzgamiento

A Despacho del señor juez el presente asunto en la fecha a fin de reprogramar la audiencia de trámite y juzgamiento, la cual había sido aplazada por la demandada EMMIR E.S.P

Puerto Tejada diciembre 11 de 2023

Ever Piamba Montero
Secretario

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

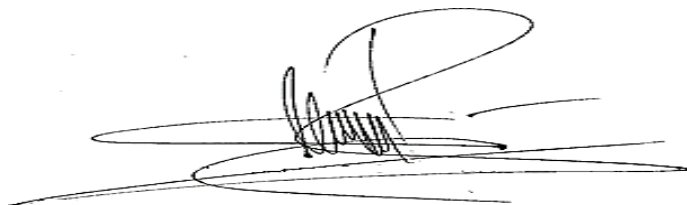
PUERTO TEJADA, CAUCA, trece (13) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023)

VISTA la nota a Despacho que antecede, el Juzgado Laboral del Circuito **DISPONE:**

Para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera virtual, **SEÑALASE** como nueva fecha el día jueves once (11) de abril del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve (9:00) de la mañana. **INFÓRMESE** de la fecha y hora antes señalada a las partes mediante **AVISO** que se fijará en la forma y términos señalados en el artículo 45 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

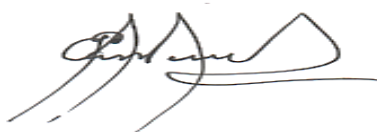
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 060, Aviso 093 de fecha 14 de diciembre de 2023